



QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 04151
15 DE ABRIL DE 2024

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE QUECHOLAC, PUEBLA.
2021-2024
ACTA DE CABILDO ORDINARIA.**

En el Municipio de Quecholac, estado de Puebla, siendo las quince horas del día lunes quince de abril del año dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 70, 73, 74, 75, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal que rige a los Municipios del Estado de Puebla, y por acuerdo de Cabildo la **Sesión Ordinaria Número 04151** de este Honorable Ayuntamiento; tuvieron a bien reunirse en las instalaciones que alberga la Presidencia Municipal ubicada en Av. Independencia Numero. 1 Colonia Centro, Quecholac, Puebla, C.P. 75460; los ciudadanos: Ciudadano **José Luis Peregrina Flores**, Presidente Municipal Sustituto de Quecholac; **Lic. José Manuel Bonifacio Galicia**, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; **C. María de los Ángeles Notario Andrade**, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; **C. Marco Antonio Navor Martínez**, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; **C. María Antonia Cansino Hernández**, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; **C. Marili Jiménez Navarro**, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; **Ing. Alejandro Monterrosas Fuentes**, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales, Juventud y Deporte; **C. Josefa Flores Navor**, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad; **C. Marleht Ramírez Jiménez**, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; **C. Rosario Abigail Luna Fuentes**, Síndico Municipal; **C. Maribel Montiel Lozano** Secretaria del Ayuntamiento, previa convocatoria que se les hizo a cada uno de los regidores; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia; -----
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----

La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal. -----

CERTIFICO

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 04151
15 DE ABRIL DE 2024

4. Lectura, análisis, discusión y en caso aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
5. Clausura de la sesión. -----



SINDICATURA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE
2021-2024

Primer Punto: La Secretaria de Ayuntamiento realiza el pase de lista a los presentes ratificando la asistencia del Presidente Municipal Sustituto, Síndico Municipal, Ocho Regidores y Secretaria del Ayuntamiento.

C. José Luis Peregrina Flores, Presidente Municipal Sustituto, PRESENTE.

Lic. José Manuel Bonifacio Galicia, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

C. María de los Ángeles Notario Andrade, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

C. Marco Antonio Navor Martínez, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

C. María Antonia Cansino Hernández, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

C. Marili Jiménez Navarro, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

Ing. Alejandro Monterrosas Fuentes, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Sociales Juventud y Deporte, PRESENTE.

C. Josefa Flores Navor, Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con Discapacidad, PRESENTE.

C. Marleht Ramírez Jiménez, Regidora de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.

C. Rosario Abigail Luna Fuentes, Síndico Municipal, PRESENTE.

C. Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.

Una vez leído el presente punto de acuerdo se ratifica la presencia del Presidente Municipal Sustituto, Síndico Municipal, Ocho Regidores y Secretaria del Ayuntamiento.

Segundo Punto. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal Sustituto y quien preside esta Sesión Ordinaria de Cabildo, así como el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, EQUITAD
DE GÉNERO Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, SOCIALES
JUVENTUD Y DEPORTE
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA
COMERCIO AGRICULTURA
Y GANADERÍA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

HOJA No.2

Unidos Por Un Buen Gobierno

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
T. 01 (249) 126 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

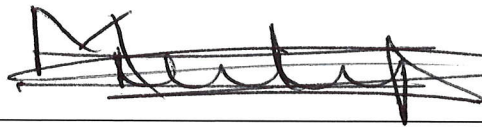
La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal. -----

CERTIFICO

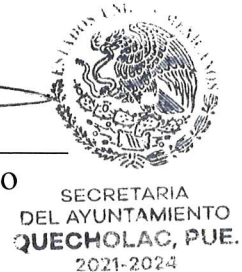
El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano





REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 04151
15 DE ABRIL DE 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

Tercer Punto. Se somete a votación la Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
5. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Cuarto Punto. En este punto se somete a aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En el uso de la palabra el Ciudadano José Luis Peregrina Flores, Presidente Municipal Sustituto, manifiesta: este Honorable Ayuntamiento aprueba la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Ayuntamiento, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Con diez votos a favor se aprueba por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Quinto Punto. La Secretaria de Ayuntamiento declara agotados los puntos de acuerdo y no habiendo otro asunto que tratar; se cierra la presente sesión ordinaria de Cabildo numero **04151** dejando constancia en esta acta siendo las dieciséis horas con quince minutos del día, se actúa firmando y sellando al margen y calce de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA,
Y PROTECCIÓN CIVIL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, EQUIDAD
DE GÉNERO Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

Josefa



SECRETARIA

DEL AYUNTAMIENTO

QUECHOLAC, PUE.

Unidos Por Un Buen Gobierno

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.

Tel. 01 724 91 126 27 35

H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO

Y HACIENDA

HOJA NÚM. 13

MUNICIPAL

QUECHOLAC, PUE.

2021-2024



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO AGRICULTURA
Y GANADERÍA MUNICIPAL

QUECHOLAC, PUE.

2021-2024



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

QUECHOLAC, PUE.

2021-2024

La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal. -----

CERTIFICO

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



QUECHOLAC

Gobierno Municipal
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE
ACTA DE CABILDO ORDINARIA
NUMERO 04151
15 DE ABRIL DE 2024



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

C. José Luis Peregrina Flores
Presidente Municipal Sustituto

QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

C. María de los Ángeles Notario Andrade
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



Lic. José Manuel Bonifacio Galicia
Regidor de Gobernación, Justicia
Seguridad Pública y Protección Civil.

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

C. Marco Antonio Navor Martínez.
Regidor de Desarrollo Urbano Obras
y Servicios Públicos.



C. Marili Jiménez Navarrete
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

C. María Antonia Cansino
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA
COMERCIO AGRICULTURA
Y GANADERÍA MUNICIPAL
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

Ing. Alejandro Monterrosas Fuentes
Regidor de Educación Pública y Actividades
Culturales, Sociales, Juventud y Deporte.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, SOCIALES,
JUVENTUD Y DEPORTE
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, EQUIPOS
DE GÉNERO Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

C. Josefa Flores Navor.
Regidora de Grupos Vulnerables
Equidad de Género y Personas con
Discapacidad.

C. Marleht Ramírez Jiménez.
Regidora de Ecología y
Medio Ambiente.



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024



C. Rosario Abigail Luna Fuentes.
Síndico Municipal

C. Maribel Montiel Lozano.
Secretaria del Ayuntamiento.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
QUECHOLAC, PUE.
2021-2024

HOJA No.4

Unidos Por Un Buen Gobierno

Avenida Independencia No. 1 Colonia Centro, C.P. 75460. Quecholac, Puebla.
T. 01 (246) 326 27 35 H. Ayuntamiento de Quecholac 2021 - 2024

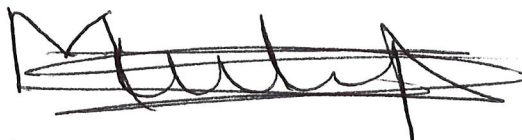
La Ciudadana Maribel Montiel Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla, con fundamento en el Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal. -----

CERTIFICO

El presente documento integrado por una hoja la cual concuerda fielmente con su original, mismo que obra en el archivo de este Honorable Ayuntamiento y que tuve a la vista y cotejé.

Se hace la presente certificación a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Secretaria del Ayuntamiento de Quecholac, Puebla.



Ciudadana Maribel Montiel Lozano 